

OFICIALÍA MAYOR  
DIR. GRAL. DE ADMÓN. Y FINANZAS.  
DIR. GRAL. ADJUNTA DE ADMÓN.  
DIR. DE CONTROL PPTARIO.  
SUBDIR. DE RADIC. RECS. PARA SERVS.  
MATS. Y SUMINISTROS.  
DEPTO. DE PRODUCTOS Y  
APROVECHAMIENTOS.  
OF. NÚM:- DPA.- 2872 /104/2022

Asunto:- Se emite opinión del convenio SEMAR-SSPC.

Ciudad de México, 20 de septiembre de 2022.

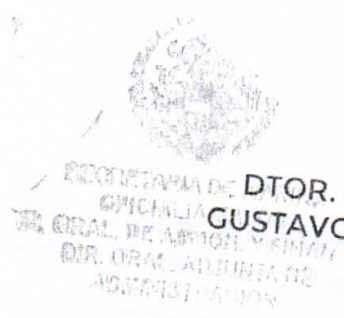
AL C. VICEALMIRANTE  
DTOR. GRAL. DE SERVICIOS  
GENERALES E HIDROGRÁFICOS  
EDIFICIO.

Ant `s: Su. Of. Núm. 837/2022 de fecha 23 de agosto.

**ESTA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN**, con referencia a su Sup. oficio citado en antecedentes, en relación al Convenio de Coordinación, para el Proyecto Preventivo Estratégico (PPE) denominado "Fortalecimiento de la Red Mareográfica, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT)", que celebraran por una parte, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; y por la otra parte La Secretaria de Marina (LA SEMAR), se permite remitir la siguiente opinión:

En cuanto al aspecto financiero no se tiene ninguna observación o modificación. ✓

Lo anterior para su conocimiento y efectos correspondientes.



RESPECTUOSAMENTE.

CONTRALMIRANTE  
GUSTAVO GERARDO ARELLANO MONTERDE.  
(B-589139)



~~MCHS/RPS/JMR.~~

No se puede vencer a quien no sabe rendirse (Babe Ruth)  
Máxima operativa de la Secretaría de Marina-Armada de México

